

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14418 *Resolución de 19 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 100, de 19 de agosto de 2022, con corrección en ese mismo número, así como en el «Boletín Oficial de Las Palmas» número 100, de 19 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno de promoción interna:

Nueve plazas de Inspector/a de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso.

Siete plazas de Cabo de Bomberos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Extinción de Incendios y Salvamento, mediante el sistema de concurso-oposición.

Tres plazas de Sargento de Bomberos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Extinción de Incendios y Salvamento, mediante el sistema de concurso-oposición.

Asimismo la convocatoria y las bases específicas que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en la página web del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (<https://www.laspalmasgc.es/es/ayuntamiento/empleo-publico/convocatorias-en-curso/>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», en el tablón de anuncios y en la web de la Corporación.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de agosto de 2022.–La Directora General de Administración Pública, Mercedes Cejudo Rodríguez.